



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
El Diputado,
José Pellitero Álvarez
11/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

DECRETO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE.

Obra en el servicio de Contratación y Patrimonio expediente relativo a la contratación del servicio de elaboración de un estudio de viabilidad y de un anteproyecto global de construcción y explotación de las obras de modernización de las instalaciones asociadas a la gestión de residuos domésticos de la provincial de León, nº expediente segex nº 1279923X.

Mediante providencia de inicio de la diputada delegada de Transición Ecológica de 14/05/2024 se dispone el inicio de la tramitación del expediente de referencia.

Conforme a lo previsto en los artículos 28 y 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) consta en el expediente:

- Pliego de prescripciones técnicas de fecha 10/04/2024, suscrito por el jefe de servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el gerente, la coordinadora técnica y la diputada del área, rectificado en fechas 14/05/2024, 31/05/2024 y 05/07/2024.
- Memoria justificativa del contrato de 10/04/2024, suscrita por el jefe de servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y conformada por la diputada del área, en la que se justifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir, así como la insuficiencia de medios por parte de la Diputación para la prestación del servicio, rectificada en fechas 14/05/2024, 03/06/2024 y 05/07/2024.

El valor estimado del contrato es de 89.592,13 € y el presupuesto base de licitación asciende a 108.406,48 €.



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
11/09/2024





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León, en
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
El Diputado,
José Pellitero Álvarez
11/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1279923X

La duración del contrato será de diez meses, sin posibilidad de prórroga.

Por mandato del artículo 31.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del título VI de la Ley 39/88, de 28 de diciembre de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, ha de expedirse el correspondiente documento de retención de crédito, que consta en el expediente, por importe de 115.476,60 €, nº operación 220240010921.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (RGLCAP), y los artículos 116 y 122 de la LCSP, se ha redactado el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, de fecha 21/05/2024, suscrito por el jefe de servicio de Contratación y Patrimonio, modificado posteriormente de conformidad con el informe de Secretaría General, en fechas 05/06/2024, 06/06/2024 y 29/08/2024.

El expediente da lugar a un contrato administrativo de servicios, regulado en el artículo 17 de la LCSP, a celebrar por una administración local y, por tanto, poder adjudicador del sector público.

Dado su objeto y valor estimado, el contrato no está sujeto a regulación armonizada, conforme lo previsto en el artículo 22.1 b) de la LCSP y la Orden HFP/1352/2023, de 15 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2024, no siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación, según el artículo 44.1 a) del mencionado texto legal.

En base a lo dispuesto en los artículos 156 y 131 de la LCSP, se propone la tramitación por procedimiento abierto y tramitación urgente,



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
11/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A3NT L2DF TM73 9LFF

Decreto Nº 11179 de 11/09/2024 "CONT.Y PAT Aprobación expte contratación y pliegos estudio viabilidad y anteproy. gestión residuos" - SEGRA 801306

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
El Diputado,
José Pellitero Álvarez
11/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
11/09/2024

justificándose en el expediente debido a la necesidad inaplazable de adaptar las instalaciones del centro de tratamiento de residuos urbanos e instalaciones anejas a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, por motivos de interés público y circunstancias imprevisibles, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula o automáticos y no automáticos.

La solvencia económica y la solvencia técnica exigidas a los licitadores de acuerdo con lo previsto en los artículos 87 y 90 de la LCSP se definen atendiendo a criterios de proporcionalidad y no limitación de la concurrencia.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera, apartado 8, de la LCSP, sometido el expediente al preceptivo informe de la Secretaría General, este se emite el 29/05/2024, en el que se indica una serie de observaciones que son incorporadas al expediente, que es informado favorablemente por Secretaría General en fecha 30/08/2024.

Por exigencia del apartado 3 de la disposición adicional tercera de la LCSP, el expediente ha sido sometido a la fiscalización del órgano interventor de la Diputación de León, constando en el expediente informe del Interventor General de 8 de agosto de 2024, con resultado de reparo suspensivo y algunas observaciones, por lo que, trasladado al servicio de origen, efectúa varias modificaciones en la documentación inicial que son trasladadas a la propuesta III de pliego de cláusulas administrativas de fecha 14 de agosto de 2024. Fiscalizado nuevamente el expediente en fecha 9 de septiembre de 2024, presenta resultado favorable.

Según lo dispuesto en los artículos 122 y 124 de la LCSP, el órgano de contratación ha de aprobar los pliegos de condiciones administrativas particulares y prescripciones técnicas;





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
El Diputado,
José Pellitero Álvarez
11/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Por todo ello, esta Presidencia, considerando la atribución de competencias prevista en el apartado 2 de la disposición adicional 2ª de la LCSP, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Declarar la urgencia del expediente de contratación, justificada en la necesidad inaplazable de adaptar las instalaciones del centro de tratamiento de residuos urbanos e instalaciones anejas a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, por motivos de interés público y circunstancias imprevisibles.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de elaboración de un estudio de viabilidad y de un anteproyecto global de construcción y explotación de las obras de modernización de las instalaciones asociadas a la gestión de residuos domésticos de la provincial de León, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, atendiendo a varios criterios de adjudicación de carácter automático y no automático, con un presupuesto base de licitación de 108.406,48 € y un plazo de ejecución de diez meses, sin posibilidad de prórroga.

TERCERO.- Autorizar gasto por importe de 108.406,48 € (89.592,13 € + 21% IVA, 18.814,35 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 305 16230 64000, nº RC 220240010921.

CUARTO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 29/08/2024, con código seguro de verificación (CSV) HUAA A2FR ZPJM VVLW RED7, y el pliego de prescripciones técnicas de fecha 05/07/2024, con código seguro de verificación (CSV) HUAA AVQV 2YME HT2L 79LH, a efectos de convocar la oportuna licitación.

QUINTO.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante su publicación en el perfil de contratante alojado en la plataforma de contratación del sector público.



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
11/09/2024





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
El Diputado,
José Pellitero Álvarez
11/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1279923X

Lo manda el Ilmo. Sr. Presidente y firma por delegación el diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico (decreto n.º 10355 de 13 de septiembre de 2023), de lo que, como secretaria/o en funciones, doy fe.



FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
11/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A3NT L2DF TM73 9LFF

Decreto Nº 11179 de 11/09/2024 "CONT.Y PAT Aprobación expte contratación y pliegos estudio viabilidad y anteproy. gestión residuos " - SEGRA 801306

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>